LA SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA EN CALIDAD DE SUPERVISOR (A)

CERTIFICA:

El recibo a satisfacción de la prestación de servicios profesionales especializados para el apoyo en el fortalecimiento a la gestión del municipio en la realización del monitoreo, seguimiento y evaluación a la ejecución de las actividades del plan de salud pública de intervenciones colectivas – pic vigencia 2022, en el municipio de Florencia - Caquetá; del siguiente contrato:

No.	20220903
Tipo	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista	ASINSE SAS
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL APOYO EN EL FORTALECIMIENTO A LA GESTION DEL MUNICIPIO EN LA REALIZACION DEL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC VIGENCIA 2022, EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAQUETA.
Fecha de celebración	23 DE NOVIEMBRE DEL 2022
Plazo	EL PLAZO DE EJECUCION DEL OBJETO DEL CONTRATO SERÁ DE UN (01) MES Y NUEVE (09) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
Fecha de inicio	24 DE NOVIEMBRE DE 2022
Fecha de terminación	30 DE DICIEMBRE DE 2022
Valor contratado	EL VALOR DEL CONTRATO SE DETERMINA EN LA SUMA DE CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($ 59.971.755) M/CTE. VALOR QUE INCLUYE TODOS LOS GASTOS, IMPUESTOS Y DEMAS EROGACIONES EN LOS QUE DEBA INCURRIR EL CONTRATISTA PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LA PROPUESTA A PRESENTAR.

Valor ejecutado	EL VALOR DEL CONTRATO SE DETERMINA EN LA SUMA DE CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($ 59.971.755) M/CTE.

La presente certificación se expide para dar trámite al proceso de pago final, en consideración a lo dispuesto en el parágrafo único del decreto 656 de 2015 "Manual de Contratación" adicionado por el Decreto 309 del 27 de agosto de 2020.

Dada en la ciudad de Florencia, Caquetá, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2022.

GLADYS CAICEDO TRASLAVIÑA
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
SUPERVISORA